

AVISO DE REMATE

(Exp. 86256-24)

La suscrita **ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO PRIMERO DE CIRCUITO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**, por medio del presente aviso público,
HACE CONSTAR:

Que en el proceso **Ejecutivo Hipotecario** incoado por **BANCO GENERAL, S.A.**, en contra de **ITZA CELIBET DIAZ PÉREZ**, se ha señalado el día **veintiuno (21) de enero de dos mil veinticinco (2025)**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien descrito como:

“(Inmueble) Panamá, Código de Ubicación 8716, Folio Real N°30139348, ubicado en Lote 481, corregimiento Pacora, distrito Panamá, provincia Panamá, propiedad de ITZA CELIBET DÍAZ PÉREZ cedulada N°7-111-936.

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8716, FOLIO REAL N° 30139348 UBICADO EN LOTE 481, CORREGIMIENTO PACORA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 132 m² 6 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 132 m² 6 dm²
COLINDANCIAS: NORTE: COLINDA CON EL LOTE 480

SUR: COLINDA CON AVENIDA A RESTO LIBRE DE LA FINCA 267644

ESTE: COLINDA CON EL LOTE 482

OESTE: COLINDA CON CALLE 29 RESTO LIBRE DE LA FINCA 267644

LINDEROS Y MEDIDAS LINEALES: PARTIENDO DEL PUNTO MAS CERCADO AL SUROESTE EN DIRECCION SUR CINCUENTA Y DOS GRADOS (52°) ONCE MINUTOS (11') CINCUENTA Y SIETE SEGUNDOS (57") COLINDANDO CON EL LOTE CUATROCIENTOS OCHENTA (480), MIDE: DIECISIETE METROS (17.00M), HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO EN DIRECCION SU TREINTA Y SIETE (37°) CUARENTA Y OCHO MINUTOS (48') CERO TRES SEGUNDOS (03") ESTE, COLINDANDO CON CALLE VEINTINUEVE (29), RESTO LIBRE DE LA FINCA DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (267644) DOCUMENTO UN MILLON OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (1083354) PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A. MIDE: DOS METROS CON SESENTA Y CINCO CENTÍMETROS (2.65M) HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO EN DIRECCION SUR OCHENTA Y DOS GRADOS (82°) CUARENTA Y OCHO MINUTOS (48') CERO TRES SEGUNDOS (03") ESTE, COLINDANDO CON LA INTERSECCIÓN ENTRE CALLE VEINTINUEVE (29) Y AVENIDA A, RESTO LIBRE DE LA FINCA DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (267644) DOCUMENTO UN MILLON OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (1083354) PROPIEDAD DE SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A., SE TRAZA UNA CUERDA DE SIETE METROS CON SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MILIMETROS (7.778M) UN RADIO DE CINCO METROS CON QUINIENTOS MILIMETROS (5.500M) Y UNA LONGITUD DE CURVA DE OCHO METROS CON SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILIMETROS (8.639M), HASTA LLEGAR AL SIGUIENTE PUNTO EN DIRECCION NORTE CINCUENTA Y DOS GRADOS (52°) ONCE MINUTOS (11') CINCUENTA Y SIETE SEGUNDOS (57") ESTE, COLINDANDO CON RESTO LIBRE DE LA FINCA DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (267644) DOCUMENTO UN MILLON OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (1083354) PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A. MIDE: ONCE METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS (11.50M) HASTA LLEGA AL SIGUIENTE PUNTO EN DIRECCIÓN NORTE TREINTA SIETE (37°) CUARENTA Y OCHO MINUTOS (48') CERO TRES SEGUNDOS (03") OESTE, COLINDANDO CON EL LOTE CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS (482), MIDE: OCHO METROS CON CIENTO CINCUENTA MILIMETROS (8.150M), HASTA LLEGAR AL PUNTO INICIAL DE PARTIDA CERRÁNDOSE ASI EL POLIGONO.

NÚMERO DE PLANO: 80817-133091

VALOR DEL TRASPASO ES CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO BALBOAS CON SETENTA Y OCHO (B/.45,234.78)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ITZA CELIBET DIAZ PEREZ(CÉDULA 7-111-936)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS QUINCE BALBOAS (B/.36,915.00). DESCRIPCIÓN: DECLARA QUE A CONSTRUIDO A SUS EXPENSA Y A UN COSTO DE 36,915.00UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR DE UNA SOLA PLANTA MODELO CASTILLA CON UN ÁREA TOTAL DE 44.34 M2Y SU VALOR DE TOTAL ES DE 45,234.78___, CON PAREDES DE_ DE CONCRETO ARMADO_ PISO DE DE CONCRETO LANADO Y TECHO DE SINC___, COLINDA POR TODOS SUS LADOS CON EL RESTO LIBRE DE LA MISMA FINCA. PARA MAYOR INFORMACIÓN VÉASE DOCUMENTO DIGITALIZADO INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 29/04/2015, EN LA ENTRADA 166622/2015 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL ,S.A POR LA SUMA DE CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA BALBOAS CON OCHO (B/.44,330.08) Y POR UN PLAZO DE 30 AÑOS UNA TASA EFECTIVA DE 1.50% UN INTERÉS ANUAL DE 1.73%LIMITACIONES DEL DOMINIO EL DEUDOR Y EL GARANTE HIPOTECARIO SE OBLIGAN A NO ENAJENAR , HIPOTECAR , ARRENDAR NI GRAVAR EN NINGUNA OTRA FORMA LA FINCA HIPOTECADA EN TODO O EN PARTE, SIN EL CONCENTIMIENTO DE EL ACREEDOR , OTORGADO EN LA MISMA ESCRITURA EN QUE SE EFECTUE LA OPERACION DE QUE SE TRATE .PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303-3699417PAZ Y SALVO DEL IDAAN 10861630. DEUDOR: ITZA CELIBET DIAZ PEREZ CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 7-111-936 INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 29/04/2015, EN LA ENTRADA 166622/2015 (0)

RESTRICCIONES: NO SE PODRÁ CONSTRUIR EN EL LOTE MÁS DE UNA CASA RESIDENCIA Y SUS ANEXOS NO TENDRAN PISO DEMADERA NI PAREDES EXTERIORES DE MADERAS B) LA LINEA DE CONSTRUCCION Y LOS RETIROS LATERALES Y POSTERIORES SE SUJETARAN A LOS RECLAMENTOS OFICIALES VIGENTE S , PÁRA MAYOR INFORMACION VEASE DOCUMENTO DIGITALIZADO.

INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 29/04/2015, CON NÚMERO DE ENTRADA 166622/2015 (0)

CORRECCIÓN:SE REALIZÓ LA SIGUIENTE CORRECCIÓN EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 1788 DEL CÓDIGO CIVIL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y ANTE LA EVIDENCIA DE UN ERROR, COMETIDO EN EL REGISTRO PÚBLICO SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE AL MOMENTO DE REALIZAR LA INSCRIPCIÓN DEL FOLIO REAL (FINCA) N°30139348 CON CÓDIGO DE UBICACIÓN N°8716 (LOTE N°481), SE PLASMÓ EN LOS DATOS GENERALES DE LA FINCA LA SUPERFICIE ERRÓNEA, SIENDO LO CORRECTO COMO SUPERFICIE INICIAL Y DE RESTO LIBRE DE 132.06 MTS2; ASÍ CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA N°5623 DE 17 DE ABRIL DE 2015, DE LA NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DE CIRCUITO NOTARIAL DE PANAMÁ, Y PLANO N°80817-133091, DE FECHA 16 DE ENERO DE 2015, INSCRITA EN LA ENTRADA DE DIARIO N°166622/2015 (0). POR LA SIGUIENTE CAUSA SE ACLARA Y CORRIGUE LOS DATOS DE LA FINCA 30139348-8716 INSCRITO AL ASIENTO 6, EL 06/08/2024, EN LA ENTRADA 307922/2024 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

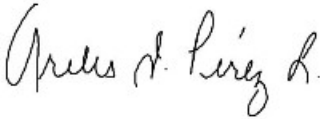
Servirá de base para el remate la suma de **B/.47,000.00** y servirá de postura admisible la que cubra las dos terceras partes (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate, se requiere consignar previamente el diez (10%) de la suma señalada como base del remate mediante certificado de depósito judicial expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate, y desde esa hora hasta las cinco de la tarde se escucharán pujas y repujas que presenten hasta adjudicar el bien (es) al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por tanto, se fija el presente aviso de remate, en un lugar público y visible del Juzgado, hoy veinte (20) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), y se requiere que copia del mismo sea publicado por tres (3) veces consecutivas.



ARELIS IVETTE PEREZ LABIOSA
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
20-11-2024 08:39:55 AM
2bs624112026l74